

## SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00437/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0463/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/4165/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14178/10430 Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML









Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 463 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

En atención a su oficio No. MDSPOPA/CSP/4165/2019, de fecha 11 de diciembre del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a las y los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Obras y Servicios, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; así como las y los titulares de las 16 Alcaldías todos de la Ciudad de México; para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo mesas de trabajo interinstitucionales en conjunto con las empresas y particulares que instalan y hacen uso del espacio público respecto de la gestión, instalación, mantenimiento, cambio o retiro del cableado tanto eléctrico como de tecnologías de la información y comunicaciones; lo anterior a efecto de encontrar alternativas inmediatas y viables que permitan garantizar el derecho al espacio público reconocido en la Constitución Local, contemplando la seguridad y protección civil de las y los habitantes de la ciudad; al respecto informo a Usted lo siguiente:

De manera mensual acudimos a la convocatoria que realiza la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a participar en el "Comité de Instalaciones Subterráneas", en el que se realizan mesas de trabajo interinstitucionales, con los diversos actores que se mencionan, con la finalidad de establecer una adecuada comunicación e interacción, para que los trabajos que se realicen en la vía pública, cuenten con las medidas adecuadas de seguridad y no afecten otras instalaciones que se encuentren en la misma área.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATEN, AMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/8238/19

OFICINA DE LA ALCALDÍA

Av. Tahuac esq. Nicolas Bravo. La Asunción, Hábuac C.P.13000, Ciudad de México.

T. 5962 3250 ckt 1024

RMV/ARHC/\*\*

Con honestídad y principios. Tláhuac crece contigo.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS